



DICTAMEN TÉCNICO.

REF.: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION- LICITACION DE MENOR CUANTIA
NACIONAL: **ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE OFICINA.**
ID 482656.

Lugar y fecha: Caazapá 12/03/2026

UOC Convocante (*): Circunscripción Judicial de Caazapá

Unidad o área requirente (*): Sección de informática

Funcionario o técnico responsable (*): Lic. Juan Carlos Maciel

Dependencia y cargo que desempeña (*): Jefe de Sección

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

La Compra de repuestos para equipos de oficina, serán destinados para mantenimiento y reparaciones menores de los distintos equipos de computación, impresoras y otros equipos de oficina que presentan problemas técnicos. La Circunscripción Judicial de Caazapá cuenta con 226 equipos de computación activas y un 35% de ellas con más de 12 años de uso, es por ello que se requiere los repuestos a fin de realizar los mantenimientos y reparaciones por parte de los técnicos de la Sección Informática, a fin de extender vida útil de los equipos, evitando así que el servicio de justicia se vea interrumpido por problemas técnicos; conforme a las necesidades de la institución, cuyo monto estimado se detalla en la planilla adjunta.

Las especificaciones técnicas fueron establecidas por el ámbito solicitante (Sección de Informática), en base a las diferentes marcas y modelos de los equipos de oficinas que serán objeto de reparación y/o cambio de repuestos, teniendo en cuenta que los repuestos a ser reemplazados deberán ser de las mismas características y modelos de los equipos, a fin de garantizar el buen funcionamiento de los mismos.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

NO APLICA

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

NO APLICA



[Signature]
Lic. Edgardo Ramón Brizuela
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá



[Signature]
Juan Carlos Maciel Pereira
Jefe de Informática
Circunscripción Judicial Caazapá